



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 JUL. 1985

Expte. N° 10.125/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de / Ciencias Naturales sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Petrología I y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 11 de Julio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un / (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura PETROLOGIA I de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Bernabé J. QUARTINO
- Dr. Alejandro José TOSELLI
- Dr. Edgardo Martín GELOS.

SUPLENTES:

- Dr. Gerardo Eugenio BOSSI
- Dr. Bruno Alberto Juan BALDIS
- Dr. Félix GONZALEZ BONORINO.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS VARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 516-85